

CONDICIONES DE ESTE PERIÓDICO.
 "El Ferrocarril" se publica una vez por semana, al siguiente día de la llegada del vapor.
SUSCRIPCIONES.
 Se pagan en Arequipa; por trimestres adelantados un sol, por semestre 2 \$ 2 rs. por meses cuatro reales, números sueltos un real

El Ferrocarril

SE VENDE.
 En las Boticas de S. Rafael S. Antonio, Monseñor y la de los Señores Delgado de la Flor, Moron y en la C. g. r. r. de la Campana Portal de Flores. Se admite en esta Imprenta toda clase de remitidos con tal q' no afecten la moral. Todo remitido se pagará adelantado

(ANO. III.)

AREQUIPA AGOSTO 17 DE 1865.

N. 103)

AVISOS.

FOTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PREFECTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Vistas.

Reproducciones e iluminaciones. Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO, tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

Muy barato.

En esta imprenta hay de venta los artículos siguientes:—Tarjetas de luto para convites de exéquias, id. chicas de visita, todas con sus sobres correspondientes, papel pautado para los niños, Gramática Castellana por Velarde, Aritmética elemental por T. del Carpio, —

Explicacion de oraciones, particulas, romances y cuarto de la gramática latina, —Fleures, Lenguajes de las flores, de las frutas y de los mudos, oráculos del Campo. Hojas de servicio, Ripaldas

corregidas y aumentadas, Catones, Silabarios, Cartillas chicas, Tablas de cuentas, para los niños Manual Aritmético para facilitar el pago de mesadas, peones y tomaniaje, Sacras para los

lavatorios Cánones con una hermosa lámina de Nuestro Señor Jesucristo para los Misales que se hallan con esta parte estropeada, Novena del Sagrado Corazon de Jesus aumentada con los gozos y el Trisajio, Rogativa, al Justo Juez, Novena de S. Juan de Dios, Setena de Ntra. Sra. de los Dolores, Diez y nueve de Sr. S. José, Ejercicio de Sr. S. José, Novena de las almas, id. de la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, id. de San Isidro Labrador, Medida del clavo con que clavaron a Ntro. Señor Jesucristo. Todo por mayor y menor.

VIAJES AL SUR.

Se abre una suscripción para publicar esta curiosa obra. En esta imprenta y en la librería del Sr. Farfan se reciben las suscripciones, que serán de un sol de plata que deberá pagarse adelantado cada mes. La publicación se hace por entregas mensuales.

1,000 \$.

Se necesitan a interés bajo la garantía de una buena casa, que se da en hipoteca. La persona que desee entrar en este negocio ocurra a esta imprenta y se le dará razon de la persona que los necesita.

GRAN VENTAJA.

Las personas que necesiten una persona de toda garantía, para confiarle asuntos en Lima como apoderado y otros negocios, ocurran a esta imprenta y se les dará razon.

Una ganga.

Se necesita con urgencia, y se pagará a buen precio la obra en un tomo titulada *Consejos de la Sabiduría*. La persona que la tenga puede traerla a esta imprenta para recibir su importe.

RETRATOS FOTOGRAFICOS.

El que suscribe tiene el honor de participar al público que, habiendo regresado a esta ciudad, ha vuelto a abrir su establecimiento (calle de La Mar N. 168) en el que se le encontrará a cualquier hora del día, dispuesto a complacer a sus favorecedores.

Las obras se ejecutarán a gusto de las personas que las manden hacer, garantizando en direccion y buena calidad, y compitiendo con las mejores de Lima.

PRECIOS.

El primer retrato \$ 2.
 Cada copia
 Tomando una docena, no se cobra el primero, y se da uno iluminado segun el método Richardum su valor 6.
 Personajes célebres y vistas 2.
 Tambien hay de venta en el establecimiento Albums, marcos y cajas de todos precios. Asimismo se hacen retratos de niños de cualquier edad, por un nuevo método.
 Arequipa Abril 24 de 1865.

Ramon Muñiz.

Cafe pelado superior de Carabaya.

Se vende a cuatro reales libra en el amacijo de la calle de San Francisco esquina de la Policia.

Ojo Ojo.

Se necesitan comprar unas tinajas de depositar aguardiente. La persona que las tenga, ocurra a esta imprenta y se le dará razon del que las quiere.

Interesante.

Se hallan de venta, preciosos muebles componiéndose éstos, de silletas, sillones, sofás de tapete, de cerda y esterilla, cómodas, consolas espejos, alfombras de tripe y jergon &c &c a precios sumamente baratos. Tambien se arrienda una hermosa casa toda de bóveda y con las comodidades apetecidas, a dos cuerdas de la plaza principal. En esta imprenta se dará razon del dueño.

A LOS SUSCRITORES.

Que se hallan atrasados en algunos meses de abono, suplicamos tengan la bondad de cancelar sus cuentas con los repartidores, para éstos no pierdan su tiempo, en estar volviendo a cada momento.

EL FERROCARRIL.

AREQUIPA, AGOSTO 17 DE 1865.

"EL DECRETO DE AYACUCHO."

Con este nombre se ha publicado un artículo en el periódico titulado "Mercurio" publicado con fecha dos del mes presente.

Invitamos en uno de nuestros números anteriores a los EE. de ese periódico, al campo de la discusion, y, ya que tenemos a la vista ese artículo pasamos a refutarlo.

Dicen los EE. de ese artículo: "¿Quién dió facultad al 2.º Vice-presidente para asumir el Poder Supremo de la República, mientras lo está ejerciendo constitucionalmente el primer Vice-

presidente? El General Canseco, nos dice, que se la diéron los pueblos y quien dió a los pueblos el derecho de llamarlo contra la constitucion"? Lamentable es, por cierto, el estado de una sociedad como dicen los EE. en que tan monstruosa confusion llega a realizarse en que se confunden y trastornan todas las ideas de moral, todos los principios de honor, donde a la traicion le llaman legitimismo y patriotismo a toda infraccion de todo deber social y político. Lamentable, es por cierto nuestra situacion, en la que hasta el pensamiento se ha materializado, invilecido, y reducido a la miserable condicion, de ser explotado con el dinero; es acaso el pensamiento, esa facultad grande de nuestra alma un ser material para que asi se prostituya?

Lamentable situacion, en la que el Poder Ejecutivo, despues de traicionar a la Patria; despues de estar repelido por el Poder social, pretende llamarse Presidente; Lamentable situacion en la que un mero general pretende llamarse Presidente, a pesar de haberse hecho cargo de la fuerza pública.

Lamentable situacion en la que el oro, corrompe hasta el pensamiento humano, y desprestigia, la importante libertad de la prensa, que se instituyó para reprimir los abusos, y que ahora pervierten los Escritores del Mercurio." Preguntais: quien dió facultad al Sr. Canseco para asumir el mando Supremo de la República. Aunque el mismo decreto espedido por el Sr. General Presidente, os tiene satisfecha esta pregunta. Nos tomaremos el trabajo de repetirla con algunas demostraciones y explicaciones mas claras. Esa facultad se la han dado los pueblos, a no dudarlo: en virtud de la Soberanía inmanente que en ellos reside ¿sabeis lo que importa la Soberanía inmanente? Es una facultad que los pueblos, no pueden ni deben renunciar jamás; porque ellos son el Soberano por excelencia, los mandatarios, son mandatarios, y no soberanos, propiamente hablando en pueblos reside ese poder irrenunciable. Poder cuya fuerza Suprema, es tan grande, que en virtud de él, no solo pudieron proclamar al Sr. Canseco, sino aun cambiar la forma de Gobierno si quisieran; por eso, aun cuando el pueblo se despoje (palabra impropia) momentáneamente para delegarlo a uno que lo represente, nunca abandona completamente su derecho, ni dice a na-

ALCOHOL

De superior calidad blanco y de 30 a 31 grados, lo hay de venta en el Almacén de Martin Canseco, esquina de Santo Domingo Casa de la Señora Cavero.

CANSECO en Lima.

Se vende Semilla de Papa de Muto, de superior calidad, a precio muy equitativo. La persona que necesite ocurra a la Casa del Sr. Dr. D. Mariano Rodriguez.

Aviso.

En la tienda N. 93 en el Portal de Flores se encuentra caté legítimo de Carabaya, a 10 pesos arroba, y por menor a 3 rs. y medio molido a 5 rs. y medio la libra.

OJO OJO.

Con el número 102 concluyó el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor, D. Telésforo Cornejo, a quien pagarán el abono que concluye con este número, que por los demas se entenderan con el anterior D. Mariano Calderon.

LEASE.

Como en el mes de mayo del presente año ofrecí por medio de este periódico y de la Bolsa una onza de gratificacion a la persona que diese noticia de una fuente de plata que en el Viernes Santo habian Sustraido de la Sacristia de la parroquia del Sagrario de esta ciudad, mas sin embargo de las diligencias, tanto judiciales como extrajudiciales que se han practicado, nada se haya podido descubrir, me he visto en la forzosa necesidad de satisfacer su importe; tanto para cubrir mi honra, como para corresponder la confianza que la Sa. dueño de ella me habia segun aparece de su recibo o documento que conserbo en mi poder; mas como una de las condiciones puestas en él es que en el caso de parecer dicha prenda, deberá entregarla y yo recojer el importe que ahora he dado, circunstancia por la cual me veo en la necesidad de molestar nuevamente la atencion del respetable publico reiterando mi suplica anterior y bajo la misma garantía, pues si por algun acaso se llegue a conseguir que dicha fuente parezca será el único modo con que quedará mas completamente vindicada mi reputacion.

José Pino.

Gran negocio.

Se necesita la obra titula "Tesoro de paciencia". La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra a esta imprenta.

die que haga lo que quiera de él; al hacer la delegacion al que debe representarlo, le im- pusieron la condicion invivita, de que ese poder delegado, no era absoluto; q' era condicional, y q' debia emplearse en buscar la felicidad y engrandecimiento de la sociedad.

El mismo General, y todos los que han aspirado al primer puesto de la República, lo han hecho ofreciendo á los pueblos la suma de bienes que mas apete- cen; como la abundancia, la economía, el exacto manejo de sus rentas, el respeto á la propiedad, el homenaje á la ley; el obediencia á la constitucion, el órden legal en el interior, la respetabilidad en el exterior; en fin: cuanto puede halagar á ese pueblo cuya soberania se codi- ciaba, y á quien tanto adulan y en- ganán, los mismos que le niegan despues su poder y autoridad ¡porqué ahora el General Pezet y sus escritores quieren negar el axioma de la Soberania popular?

Pero es en vano, misera- bles escritores, que querrais ne- gar vos y vuestro señor, lo que todo el mundo siente, lo que á nadie se oculta, lo que busca- ron con ahinco, los que ahora se atreven á negar su existencia, lo que vosotros mismos negais con la palabra, y confesais en vuestra conciencia.

¿Quién hizo Presidente de la República al Sr. Pezet? ¿con- testareis á no dudar, el Pueblo.

¿Quién dió al pueblo ese ese derecho? Su naturaleza ra- cional, inteligente, soberana y libre. Poder del que jamas pu- dieron despojarse, sin dejar de ser hombres.

Y, ¿no puede uno que con- fiere un poder, retirarlo cuando se falta escandalosamente á las condiciones bajo las que fué con- ferido? Claro es que si: luego el Pezet, quebrantando esas con- diciones, traicionó la Patria, si quebrantó la constitucion, si en fin lejos de buscar la felicidad de los pueblos, les legó la afren- ta; si contra la misma consti- tucion, amordazó la libertad de imprenta, desterró de hecho y sin fórmula ninguna, si fusiló á los ciudadanos, si se puso de ac-uerdo con el congreso para en- cubrir el mas grande de los crímenes, los pueblos han te- nido derecho de arrancar al General Pezet el poder que el- los mismos le confirieron; porque el pueblo en nuestra forma ó sis- tema adaptado, es la suma, el conjunto de todos los poderes.

El art. 65 de la constitu- cion dice: El Presidente de la República, no podrá ser acusa- do durante su periodo, excep- to en los casos de "Traicion;" de haber atentado contra la for- ma de Gobierno; de haber dis-uelto el congreso, impedido su reunion, ó suspendido sus funci- ones."

Como el Sr. Pezet, ha aten- tado á nuestra forma de Gobi-erno, ha facilitado, y tolerado

el crimen de violacion de nu-estro territorio ha suspendido las funciones del congreso, y ese mismo congreso, ha sido compli- se en ese crimen. Se deduce: que ha debido someterse á Juicio, aun durante el periodo de su mandato; pero en este caso ¿quien seria su juez, y quien el acusador?

El art. 88 determina, que la presidencia de la República vaca por sentencia Judicial q' lo declare reo del art. 65 citado y ¿quien puede ser el juez com- petente para declararlo reo de ese crimen sino el mismo pue- blo, la misma patria, que su- frió la ignominia?

¿No es la Nacion el juez, competente para castigar al q' la traicionó en sus mas caros in-tereses?

La Nacion, pues, ha pronun- ciado su terrible fallo de he- cho, contra el que de hecho la deshonró, humilló y escarneció ¿quien dió á los pueblos el dere- cho de llamar al Sr. Canseco, contra la constitucion? pregun- tais escritores mezquinos del "Mercurio" está absuelta vuestra pregunta, el derecho que tienen los pueblos, emana de la Sober- ania, de la Razon y de la mis- ma constitucion. Les viene del mismo Dios, JEFE SUPREMO DE TODO LO CREADO.

Vacante la Presidencia, de hecho, tanto por disposicion de nuestra carta fundamental, como por declaracion esplicita de los mismos pueblos ¿quien de- bia suceder al destituido? El 2.º Vice-presidente por mi- nisterio de la misma constitucion (art. 210 constitucion política) mas ¿queréis todavia?

Señores EE. del Mercurio, y ¿sabeis que la voluntad Na- cional ha destituido del mando Supremo á vuestro amo; tambien sabeis que esa misma voluntad está acorde con la constitucion, que es la expresion de aquella ¿Quién ha autorizado al G. Canseco, para hacer esa decla- ratoria? (dice el art. Editorial) ¿en que hécho en que prinsipio, en que ley ó precepto constitu- cional la funda? (continua el mismo editorial.)

El S. Canseco, fué autorizado por la voluntad de los pueblos manifestada esplicitamente, para declarar destituido del mando al General Pezet, el art. 2.º del decreto publicado en Ayacucho, es la expresion de la ley; quan- do el Sr. Canseco, declara desti- tuido al General Pezet, del man- do Supremo, es porque, como ejecutivo, tiene facultad de dar decretos, órdenes y reglamen- tos para hacer que las leyes se cumplan (atribucion 5.ª del art. 94 de la constitucion.)

El hecho en que se funda ese decreto, es el de la trai- cion, el prinsipio, el de la mis- ma carta fundamental, que de- clara vacante la presidencia por el crimen de traicion; el prin- cipio en que se funda ese decreto, es el que se halla consignado en nuestro siste-

ma de Gobierno representativo, el poder social, es el poder su- premo, es la fuente de todos los poderes. Los pueblos no son para los Gobiernos, sino estos para aquellos. En todo sistema liberal "Toda autoridad viene da la ley escrita" Tambien di- cen los EE. del "Mercurio"

Absurdisma doctrina: en to- do sistema liberal, toda autori- dad viene de los pueblos, es como un accioma; porque esa misma ley la dan los pueblos, mediante sus representantes, por que la ley, es la expresion de la voluntad de aquellos; luego decir que toda autoridad viene de la ley escrita, es ignorar lo que importa el sistema liberal.

Los pueblos nombran sus representantes, la autoridad del poder legislativo, viene de los pueblos; luego la autoridad de las mismas leyes viene de aque- llos; luego en nuestro sistema la autoridad de todo poder viene de ellos

¿Que es traicion? preguntais; es la infidelidad a la patria en favor de los enemigos de la Na- cion, y el Sr. Pezet, no ha sido inconsecuente con supatria, dan- do tiempo y facilitando al que violó el domicilio el hecho de quedarse impune, despues de afrentosos crímenes? ¿no es ver- dad que en premio abono á los ofensores 4,000000 de pesos?

"El magistrado es respon- sable, sin duda de sus actos; pero esa responsabilidad tiene sus límites, y tiene ademas sus Jue- ces competentes: nadie puede asal- tar esas fórmulas... corresponde solo á la cámara de cenadores declarar con lugar la formacion de causa y destituirlo despues del juicio. Art. 66 (con) asi continua los Editores del "Mer- curio", porque en nuestro siste- ma liberal. Toda autoridad viene de la ley "Escrita."

En este párrafo incurren en dos absurdos garrafalimos: 1.º pretender que la cámara de Se- nadores declare si habia ó no lugar aformacion de causa, era pretender que el mismo traidor hiciera esa declaracion; porque ¿no es cierto que ese inicuo con- greso fué complise en la trai- cion? ¿no es cierto que estu- diosamente y de acuerdo con el General Pezet, paliaron el tiempo, y concintieron ese tra- tado, y aparentemente monifes- taron ignorarlo, hásta darse tiempo para cerrar sus sesiones? ¿podrá un complice ser juez y parte en su propia causa? "La- mentable ciertamente el estado" en que los mismos delinquentes deben ser jueces de su propia causa. Si los Senadores, no pu- dieron ser competentes ¿quienes y cuando, ante que juez, se le enjuiciaba al Traidor Supremo?

GACETILLA DE AREQUIPA

Miercoles 9.—A las doce de la noche se vió que el volcan arrojó un bostezo de fuego, que inmedia- tamente se dicipó; aseguran muchas personas que vieron volar al diablo.

Jueves 10.— Presenciamos en la Sub prefectura, una buena obra; un jóven acusó á un comerciante de haberse negado a recibir centavos; la autoridad le aplicó la multa, que tu- vo que pagar por invecil; pues la i- dea que se han formado de esta mo- neda; no puede ser sino otra inveci- lidad. Ojala que siempre se haga cum- plir la ley.

Viernes 11.—Milagrosamen- te no perece en este dia toda una fa- milia que iba a ser envenenada; la co- cinera habia comprado cicuta, entre todas las verduras que venden en el mercado, por felicidad una cholita se antojó de comerse lo que habia en la cocina, aprovechando de la ausencia de la cocinera. No pasó mucho rato, cuando la pobre criatura agonizaba, y habria muerto, si el médico no la a- cude con prontitud. Es menester que se examinen todas las verduras que se llevan á la plaza, para ebitar des-astres.

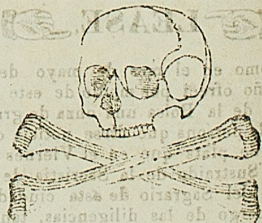
Domingo 13.—Por la maña- na una pandilla de mozos malcriados vagos, y dignos de ser reclutados, se reunieron en la puerta del Templo de Santa Marta en circunstancias que se celebraba la misa, la misma que no se pudo oír con devocion, porque es- tos groceros inmorales, inundaron la Iglesia con el eco de palabras impu- dicas, inmorales hasta para las taber- nas. ¡Corrompidos! ¿no sabeis las con- sideraciones que se merece el tem- plo y la sociedad que alli concurreré

Lunes 14.—Supimos que en la noche anterior fué pisoteado por un caballo, un niño que transitaba por la calle del puente; las heridas que recibió solo podrán curarse con la muer- te que debe sufrir muy luego. El ca- ballo estaba montado, pero no sabemos quien fuese el diestro ginete que cau- só tan grave daño.

Tambien llegó el correo del Cuz- co trayendo comunicaciones de Huan- cayo. Las últimas fechas son de 14 de Julio. La division del Sr. Gara- te está en camino por cuya razon no ha escrito nadie de dicha division.

Martes 15.—El dia de la Asuncion, fué la desencion de una Señora que se ahogó en la acequia de San Lázaro, y el cadaver se condujo el mismo dia al hospital.

El Corpus de la Merced estaba bastante concurrido; entre los 5 alta- res se distinguia el de la calle del Con- suelo, por las muchas y elegantes ala- jas de oro y plata con que estaba a- dornado.



De funcion.

La Providencia divina llamó á su sacro seno á la Sra. Da. Mercedes de La Fuente, quien despues de haber su- frido una larga y penosa enfermedad, murió el 13 del presente y ascendió al Cielo á recibir la corona de las vir- genes, dejando una dolorosa llaga en el corazon de su Sra. Madre y her- manos á quienes acompañamos en ese hondo sentimiento.

Duelo.—Parece muy racional y cómodo el modo de dar pésames por medio de una tarjetita; de este modo se evitan los inconvenientes que resultan de no cumplir muchas veces con un deber de amistad, ya por ocupacion- es ó otras circunstancias accesorias.

ISLAY.—15 de Agosto de 1865. Pongo en conocimiento de UU. que el dia 8 del mes corriente á la una y tres

enarptos de la tarde, se embarcó el Ilmo. Obispo Sr. Calienes, acompañado de una comitiva de 19 personas. Todo el pueblo en masa fue acompañarlo, se embarcó en un bote de la Capitanía, acompañado del Sr. Sub prefecto, el Sr. administrador y demas empleados.

Tributamos a los vecinos del puerto de Islay el mas rendido agradecimiento; y deseamos muy de corazon que ese verdadero Ministro de Jesucristo digno Pastor y sucesor de los Apóstoles, tenga feliz navegacion, y regrese bueno, para estrecharlo en nuestros brazos. Dios lo reconpen-se con una felicidad perpétua.

LIMA.

Correspondencia del Ferro-carril.
SS RR.

Lima Agosto 11 de 1865.

De política nada de notable. Las fuerzas del Sr. Coronel Balta, marchan con direccion al cerro de Pasco por la quebrada de Sayan; el General Ortiz, llegó a una hacienda de Quimic; tres jornadas de delantera le lleva la division del Sr. Balta. Las fuerzas de Piura, deben reunirse pronto al Sr. Balta.

La fragata Amazonas, Union, y Amé-rica, estan ancladas en la bahía de Callao con bandera de parlamento; se han comunicado con el jefe de la plaza. La tropa está sobre las armas, y listas para un combate.

Los SS. General Castillo, Dr. D. Toribio Pacheco, y Gral. Buerdía, se hallan en el puerto de Pisco. La armada de Pezet, está anclada junto a la de los Españoles, sus hermanos. Esto es cuanto hay que comunicarles.

BOLIVIA.

De Arica nos transmiten copia de una carta fechada en la Paz el 5 del actual. He aqui su contenido: "La paz se encuentra convertida en una fortaleza, y los soldados que la defienden están resueltos a perecer antes que rendirse. Las familias han abandonado casi todos sus hogares. Si Melgarejo llega a triunfar sobre los revolucionarios, lo que no esperamos, podrá pasearse sobre cadáveres y escombros lo que hará poco envidiable su triunfo.

"De Corocoro han llegado armas y municiones, y alguna gente. Se esperan de la costa elementos de todo género."

Otra carta, fecha 9, dice lo siguiente:

"Han llegado los Coronales Soto Ballivan, Jurapo, Valverde, Rivas, y otros, con cien hombres bien armados, y ademas 50 mulas cargadas de pertachos, que estaban hace meses almacenadas ocultamente en Tacua destinados a la empresa fracasada del General Belzu. Este refuerzo, y lo que se sabe de la conducta de Benavente para negociar con Pezet el ejército de Bolivia, ha aumentado la odiosidad contra Melgarejo. Si llega Lausternau a esta hay orden de aprehenderlo y remitirlo al Coronel Prado."

Se nos ha facilitado el número 9 del "Boletín Oficial" de la revolucion, fecha 27 de Junio anterior impreso en Ayacucho, el cual registra los documentos relativos a la division hecha por el Coronel del mandado Supremo en manos del General Caneco, y varias proclamas de este a la nacion y al ejército.

El mis boletín comunica la llegada a Ayacucho de la segunda division del ejército restaurador.

Sabíase en Ayacucho que la Provincia litoral de Ica habia vuelto a poder de la revolucion.

MEJICO.

Por el Atlántico y Pacifico recibimos importantes noticias respecto de la República mejicana. Ningun periódico extranjero habla de ellas sino es para mostrar

la ante el mundo sacudiendo la intervencion austro-gala y el pretendido imperio de Maximiliano.

En el norte de Méjico se opera una reaccion patriótica que presaja la destruccion de los imperialistas. Los republicanos sitiaban a Matamoros, y habian cortado la comunicacion entre la plaza y las bocas del Rio Grande, por donde esperaba el general traidor Mejia recibir socorros. Matamoros no podia sostenerse arriba de una semana; estaban en poder de los republicanos Monterey, Camargo y una gran estension de la orilla del rio.

Habia tenido lugar un pronunciamiento en Durango. Negrete a la cabeza de las fuerzas que obran allí, ocupó a Zarcas y Rio florido. Cortina habia reunido prestando gente en la laguna a la entrada del Bolson de Maipimi.

Los estados del sur, segun el *Espritu del Siglo*, rechazando toda fuerza que aparece de vez en cuando, enviada para someterlos al imperio. En las refriegas habidas en Jonuta, Chilon y otros puntos los imperialistas fueron derrotados. Emperador a consecuencia de esto ha desistido del envio de tropas a Chiapas y Oajaca.

Las guerrillas ejecutaban portentosas valor en toda la linea de Méjico a Veracruz. En las lineas transversales obraban con buen éxito fuerzas de linea mejicanas matando los imperialistas exasperados. Es un hecho averiguado, que en ninguna parte de la República llevan bien los patriotas la dominacion extranjera ni el gobierno de intervencion europea.

Gwin, el duque de Sonora, partió de la Habana a tomar posesion de su reino, y se extiende a los estados de Sonora y Sinaloa. Su título está firmado por Napoleon, y tiene el sello frances. Maximiliano entretanto hace que fuerzas francesas vayan sobre dichos estados. Pero como a la vez ocurren a ellos voluntarios de América del Norte, habrá un choque próximamente entre unas y otras fuerzas.

La situacion presente del estado de Sinaloa es esta: Mazatlan continúa en poder de los conquistadores, pero los generales republicanos Corona y Martinez dominan el resto del estado. Los franceses hacen frecuentes salidas, y furiosos de no poder estenderse fuera de los alrededores del puerto mencionado, incendian los villos y campos cultivados. Respecto de Sonora sucede que si bien los franceses toman a Guaimas, no pueden avanzar de allí al interior. El general Pequeira tiene en continua alarma a los franceses.

La emigracion norte-americana por Méjico sigue progresando, pero se ha considerado conveniente adoptar la organizacion bajo el sistema de silencio, porque a publicidad con que se hacia llamaba la atencion del gobierno de Washington. Esa emigracion es un torrente que nadie podrá detener, y que servirá para salvar la república mejicana incontestablemente.

Méjico se salva, mas bien dicho se ha salvado ya. Napoleon III tendrá que sufrir el descalabro de sus planes y el de un amor propio ofendido. Este tenia que ser el resultado de lo que verificará el zar frances con tanta injusticia y violencia, en el Anahuac.

(Comercio.)

EL CORONEL GAMIO Y LA REVOLUCION.

Mientras el ejército revolucionario marcha a paso de carga a dar una solucion a la actualidad, los Gobiernitos no cesan de poner en práctica la antigua máxima de Maquiavelo: Dividir para reinar.

Los rumores mas ofensivos han comenzado a circular en descrédito de uno de los primeros hombres de la revolucion, con el objeto de esparcir la duda en los ánnimos, sembrar la desconfianza y destruir la armonía que debe reinar entre los defensores de la sagrada causa nacional.

Los tontos, la gente de poco alcance, aquellos hombres para quienes el horizonte no se extiende mas allá de la punta de su nariz, están poseidos de un miedo servil. Hai, buenos, pero apocados ciudadanos que proveen sus dispensas, esperando el gran cataclismo político que debe tener lugar en esta capital.

Dícese a media voz y en corrillos secretos que el patriota Coronel Gamio

ha puesto a Arequipa en la actitud imponente en que se encuentra con el objeto de hacer una reaccion en favor del Gobierno.

Los que tal cosa piensan, han perdido el sentido comun; porque para entregar el Departamento al Gobierno de Pezet, no son cañones ni fusiles los que se necesitan, sino almas bajas y menguadas, y el Coronel Gamio por el contrario está rodeado de amigos patriotas honrados y decentes.

Los que tal cosa dicen no conocen sin duda la honrosa hoja de servicio del hombre a quien ofenden. A breves rasgos trataremos de dar una ojeada al pasado político del país en la parte que concierne al Coronel Gamio para desmentir tan injustos dices.

En 1854 fué uno de los hombres que entusiasmaron al pueblo Arequipeño y que le condujeron por la senda del amor patrio y del deber protestando contra los hombres que derrochaban las riquezas de la nacion y llevaban al Perú a la mas vergonzosa bancarrota.

El Ejército de los pueblos derrocó a ese mal Gobierno y el Coronel Gamio despues de haber contribuido poderosamente a ello, con las fuerzas de su mando en la última batalla, volvió al hogar doméstico, si mas premio, sin mas galardón, que la conciencia de haber cumplido en el sagrado deber que su patriotismo le habia impuesto.

En 1856, electo diputado por Arequipa, protestó en plena cámara, contra el Gobierno del General Castilla que habia falseado por su base los principios proclamados en 54. Con su patriotismo acostumbrado se puso a la cabeza del pueblo Arequipeño, y dió el grito de rebelion contra el que habia traicionado la confianza pública.

Por desgracia del Perú, puso en manos del General Vivanco los grandiosos elementos con que contaba entonces la revolucion y esta, con la desgraciada imbecilidad que le ha acompañado en todos sus actos públicos dejó perder la brillante oportunidad que se presentaba de regenerar el país.

Las esperanzas de la nacion sucumbieron con la toma de Arequipa.

Todo el Perú conoce las ventajas, y positivas ofertas con que el General Castilla trató de atraer hacia sí al Coronel Gamio, que en vista de los torpes errores que diariamente cometia el caudillo revolucionario, se habia retirado de la política, maldiciendo la falta de un hombre verdaderamente hábil y valiente que regenerara al país.

Pero el Coronel Gamio, lejos de aceptar las propuestas del Gobierno, se indignó orgullosamente contra los que le arrojaron por un momento capaz de tal villanía y cuando sucumbió Arequipa marchó el único, desterrado a Chile y permaneció allí casi en la mendicidad cuando el General Vivanco recibia sueldo del Gobierno.

¿Quién, sino el Coronel Gamio, ha hecho el movimiento del pueblo Arequipeño, contra los tratados, en 28 de Febrero. La rebelion de las tropas que tuvo lugar en Arequipa desconociendo la autoridad del General Pezet, no habria pasado de un motin de cuartel si el pueblo no hubiera sancionado con su soberana voluntad lo que las tropas hacian? Y quién puede mover este pueblo sino Gamio? Nadie si no él; porque Arequipa conoce la grandeza de su corazon y la rectitud de sus patrióticas ideas; por eso, la confianza que ha retirado de sus anteriores caudillos, despues de amargas decepciones, la ha depositado en él. Y no lo dudamos; el sabrá corresponder a esa confianza.

¿Porque, pues, hai siquiera una persona que dude del hombre que con tanta hidalguía se ha portado, siempre, en su vida pública?

El Coronel Gamio organiza una brillante division, una division que es mas bien un ejército, y que marchará a la pelea tan pronto como sus soldados se hallen en estado de combatir y vencer, no de perder por falta de disciplina como ha sucedido en Arica, y en los Molinos. El Coronel Gamio es ya bastante soldado para saber que con pelotones de gente indisciplinada no se ganan batallas y todo lo que se hace es embarrullar las tropas veteranas que pelean bien, cuando sus movimientos no son obargados por el desorden de monotoneros.

Arequipa conoce lo grandioso de su posicion; sabe muy bien lo que aun le queda que hacer para salvar la honra del

Perú, que desde el memorable 28 de Febrero, está encomendada al valor de sus bravos y patriotas hijos. Y, no permitirá que nadie se separe de los santos principios que ella dió por base al estallar la revolucion. ¡¡¡ABAJO LOS TRATADOS!!!

INGRATITUD.

Con este rubro, se ha publicado en el número anterior de nuestro periódico un artículo comunicado.

Como por los términos en que se halla concebido, parecer hiriente a la persona, que aunque indeterminado, se refiere, US. Prefecto no solo exacto, sino escrupuloso en sus deberes, no hizo llamar inmediatamente, atribuyéndonos ese artículo, y protestando denunciarlo.

Nosotros a fin de satisfacer a él, y a la persona contra quien indeterminadamente se refieren, aseguramos con la mayor sinceridad, no haber sido autores del recordado artículo. El público, se convencerá por esta manifestacion de que no redactaron ese artículo los

EE. del "Ferrocarril."

Libertad de Cultos.

Question suscitada en las cámaras la hermosa República de Chile: la libertad de cultos, supone la tolerancia.

¿Qué es tolerar? Tolerar es sufrir algo mal. Ningun congreso, ningun poder humano, puede imponer a los pueblos la Religion que debe adaptar: la constitucion, no hace sino declarar la Religion que profesan y siguen aquellos.

Los peruanos y los chilenos, profesamos la Religion del crucificado; porque ella es la que profesaron nuestros padres, la que defendieron y profesaron millones de Mártires, la que se halla esparcida por toda la tierra.

Es la fuente de la moral mas pura, es la que manda lo que es intrínsecamente bueno; y prohíbe lo que intrínsecamente malo; la religion, es y debe ser una; por que una es su creencia, unas mismas las esperanzas que inspira. Los peruanos y los chilenos, declaramos, que todo ataque a la pureza de nuestra Religion, es un crimen. Nuestra Religion, es el elemento mas poderoso con que cuentan los estados para su prosperidad seguridad y engrandecimiento; es el consuelo de la humanidad, es una prenda la mas amada que poseemos sobre la tierra; protestamos de toda otra religion, que no sea la del crucificado.

[Continuará.]

ARREPENTIMIENTO.

PEZET Y GOMEZ SANCHEZ.

(Gomez Sanchez.—Entra a palacio, altamente diplomático, cuello muy alto, con gauntes; pezet está sentado en una gran silla.)

Sancho.—Si mi querido general, nuestro ejército, está a las mil maravillas; entre hombres varones, y hombres hembras, ángeles, angelitos &c. &c. tenemos 12000 hombres.

Pezet.—¡Hai amigo querido! (se limpia las lágrimas) Las lágrimas refrescan el alma. Je. Je. Je. no puedo mas, me hallo de las mujeres afligidas; me falta valor, el sexo me ha abandonado ¡ha sexo querido!

Sancho.—No comprendo mi general ¿de dónde proviene esa tristeza? ¿a que ese llanto? Eso es tener muy poco corazon, muy poca alma.

Pezet.—¡ah!. . . no. . . cuando las lágrimas que arrancan el desconsuelo y la desesperacion, vienen de una causa que . . . no hacen sino consumirla.

Sancho.—Si, que os comprendo, si; porque no sois de los que me dicen: lle-nemos las arcas, y aguardemos, venga lo que viniere despues. Vos ni general, aunque perdais, estais bien; nuestro hijo el barbudito, está rico, no habrá quien le corte un brazo por 100000 de pesos, no lo es verdad? Y vos tambien. . . mi general. . . ya teneis mas de ocho millones; porque cuando nuestro congreso se vendió, os dieron las extraordinarias para la soñada guerra a España, y con estos recuerdos os atormentais? Permitidme señor, es hasta ingrátitud. Ahora que los Arequipeños, os griten: ¡TRAI-DOR! que importa, cuando perdiendo habeis ganado. No lo cortarán a V. E. una pierna por 12000.

Pezet.—¿Como ganado?

Sancho.—Habeis ganado los millo-
nes, que es la ganancia positiva; porque
las voces TRAIADOR, Patria, honor, In-
dependencia, ya sabeis lo que es para
nosotros. Otra cosa me olvidaba, ha poco
que U. mi general, lloraba la pérdida de
su sexo ¿qué significa eso?

Pezet.—Seria en vano explicarlo, San-
cho mio, U. antes de ahora, me ha di-
cho que en casa llena pronto se guiza
la cena que eso de patria y de traicion
nada significa, y, yo, digó á U. que sig-
nifica mucho, porque si llegáramos á per-
der, sabe Dios, qui. qui. qui. qui. qui.
sá. nos. orca. ca. rán ah terrible i-
dea. nos. darán muerte á balazos como
á traidores.

Sancho.—Se ha ido mi general, por
la tangente, y me ha impuesto un poco
de terror. Mi pregunta, se reduce á de-
cirle ¿cuál es el sexo que ha perdido y
que tanto deplora?

Pezet.—Contestare á U., el sexo, cuya
pérdida, deploro es el bello sexo, nuestro
Vivanco, querido mio; porque al fin el con-
tribuyó al crimen de Traicion, y de con-
siguiente á mi engrandecimiento material,
aunque todos dicen que su separacion,
nos dará el triunfo yo digo lo contra-
rio.

Sancho.—¡ah! que bulla, sierra puer-
tas en Lima ¡todos corren á pié y á ca-
ballo! ¡nuestros angelitos han levantado el
vuelo, los celadores, se retiran temblando
por las calles ¡qué significa esto señor
general! (Entra un jefe con pliegos cer-
rados en la mano.) (Pezet Temblando líbido
no puede tenerse en su muy delgadas y pro-
longadas piernas pregunta al jefe) ¿qué es
lo que ocurre? El Jefe, tenemos á las
puertas de la ciudad el enemigo, hai
tantas divisiones como departamentos en
el Perú, la division de los valientes A-
requipeños, mandada por el General D.
Domingo, que dice: ¡viva nuestro General
Gamio! ¡abajo los traidores! La division
de Moquegua, de Tacna, Cuzco, Puno,
Ayacucho, ¡ah! sino puedo contar, hai
millones de millones, y villon de villone-
nes de hombres; ¿qué haremos en seme-
jante conflicto?

Pezet.—(como desmayado) La ma..
ma. .de. ra ¡me muero, un temblor gene-
ral se ha apoderado de todo mi cuerpo
¡Sancho! ¡Sancho! ¡misericordia!

Sancho.—Se sienten ya las músicas
de los cuerpos enemigos ¡horror! (en esas
circunstancias despertó el General Pezet,
y fué tal el miedo, que ha resulta-
do enfermo con perlesia (mal de cora-
zon.) ¡horror! que sueño! ¡que fan-
tasma!

REMITIDOS.

JUDAS SIEMPRE JUDAS

Un libertino detractor que
ha querido tomar el nombre
de los arequipeños, es quien ha
hecho circular en dias pasados,
un pasquin indigno de ser lei-
do; tanto por el conjunto de
calumnias, con que se quiere
ajar la conducta públicamente
conocida de un ciudadano, que
vive solo para procurar el bien
estar de su Patria y conciuda-
danos; pues en la carrera mi-
litar que hace mucho tiempo
sigo; todos me han visto una
conducta muy ajena de la
que supone el ridículo libe-
lista.

¿Podrá el público sensato
prestar oído á un anónimo que
léjos de ilustrarlo en la verdad,
como un Buitre carnívoro se
lanza en la sociedad para ce-
bar su inundo pico en la re-
putacion ajena? ¿Puede presu-
mirse, que si los hechos de
que se me acusa fuesen cier-
tos, y susceptibles de prueba,
su autor hubiese tenido mie-
do de ocultar su nombre? In-
posible, bien se conoce que mi
incógnito enemigo teme que la

sociedad lo señale con el de-
do de la reprobacion, teme
que lo burlen cual merecen ser
los calumniadores falsos, que
por dar placer á los antojos
de sus mordaces lenguas, em-
plean los medios mas reprobados
por la razon y la mor-
ral.

Merecía solo desprecio el
inundo papelucho que se o-
cupa de vulnerar mi honra;
pero como promete publicar
mi historia; he creído conveni-
ente contestarlos para que
el público no crea que el te-
mor me hace callar; y otorgar
con mi silencio esa ridícula far-
sa que se desprende de una plu-
ma micerable, cuyo autor es un
célebre Muñoz (*alias Judas ca-
beza de poto;*) quien deseoso de
curar las ardencias de 25 látigos
que le hice dar el año 54,
trabaja sin cesar por morder
mi reputacion. ¡torpe Judas!

El encono libelista para con
migo data desde el referido año;
en el que de órden superior lo
perseguí, y habiéndolo encontra-
do en el valle de Siguan casti-
gué sus infinitos crímenes con
25 látigos, que justamente se me-
reció; pues como una langosta
se ocupaba de talar el campo
y arruinar las propiedades aje-
nas, ademas que yo no hice o-
tra cosa que cumplir con las
órdenes del Sr. Prefecto y del
Comandante General, que me
mandaron con el fin de perse-
guir á los malhechores que in-
undaban los caminos, perjudi-
cando á toda la sociedad. Es-
tos son los motivos que han in-
ducido á Judas á trabajar en
contra de mi reputacion, y vul-
nerar con su lengua maldicien-
te mi honra, tan públicamente
conocida por la mayor parte de
la sociedad.

Con la frente ilesta de los
crímenes que me supone el mor-
dáz enemigo me presenté en
esta Ciudad á mando del Bata-
llon "Union"; y muy convenci-
do de que tanto el Señor Co-
ronel Gamio como la generali-
dad, están impuestos de mis
fojas de servicio militares, las
que se encuentran sin mancha
alguna, lo mismo que mi con-
ducta en los diversos destinos
que hé desempeñado con la es-
crupulocidad y desencia que han
distinguido á

Juan Rosa Perez.

Arequipa, Agosto 13 de 1865.

ATENCION

A LA CALUMNIA.

En el número 275 del periódico "La
Bolsa" correspondiente al 17 de Junio del
presente año, existe un remitido que lleva
el rubro "Ojo á la impunidad", y firma-
do por Natividad Rueda, una de las mas
impúdicas detractoras. Principia á narrar
mi historia, tomando desde la época de mi
niñez, en la que asegura fui cruel, dis-
colo, y que desde entonces data la carre-
ra de los infinitos crímenes que tengo co-
metidos. ¿Puede suponerse que la impu-
nidad, hubiese sido mi acilo, en una Pro-
vincia ilustrada, donde han habido infini-
tas autoridades que pudiesen juzgarme, en
la hipótesis de que, hubiese cometido los
crímenes de que me acusa? ¡No se aco-

barda al proferir mentiras, que deben re-
futarse con el testimonio de toda la pro-
vincia, y especialmente con el pueblo de
Cotahuasi que conoce bastante mi con-
ducta pública? ¿Como es que se mostró
Dña. Natividad Rueda tan satisfecha y com-
placida, cuando contrahe matrimonio con u-
na hermana suya? porqué no negó su con-
sentimiento á un ser sin moral cuyos an-
tecedentes conocia? (Esta relacion se hace
para que el público conozca mejor el espí-
ritu de mi detractora.)

No se contentó Da. Natividad Rueda
con suponerme un catálogo de crímenes ima-
ginarios; sino que se atreve á mentar perso-
nas, con las cuales jamas he tenido con-
viviencia ninguna; y por el contrario ando en
buena armonia con todos los supuestos a-
gredidos; para que se sepa la razon que
ha inducido á mi mordaz enemiga á de-
vorar mi honra, voy á narrar con la ve-
racidad de hombre el hecho casual que mo-
tivó el remitido. Habiendo estado reuni-
dos todos en una casa; Da. Natividad se
embriagó sin límites; y como todos saben
que los ébrios son como los locos que
siempre dan por su tema; esta discola Sra.
principió á llenarme de insultos; en cir-
cunstancias que yo tenia un baston de be-
juco colocado bajo el brazo: á todas sus
gracias me pareció bien contestar con
palabras burlonas, creyendo aburrirla y li-
bertarme de sus majaderias; pero ella me
arremetió de improviso; y chocó con la
punta del baston, haciéndose un peque-
ño rasguño en el párpado del ojo; cuya
curacion no debia pasar de 4 dias segun
el dictamen de los prácticos que la re-
conocieron; mas ella tuvo la ocurrencia de
curarse con medicamentos que le irritaron
sobre manera la herida, de donde le sob-
revino la fluccion de que posteriormente
se ha hecho curar.

Para que se conozca mejor la injus-
ticia con que obra es menester que sepa
el público, que Da. Natividad Rueda fué
á casa del nombrado promotor fiscal, á
pagarle 20 pesos para que espidiese un
dictamen que agrabase la causa que ella
inició contra mí. ¡Cuántos crímenes me
supone, sin contar con ninguna prueba!
por felicidad todo el público sensato sabe
lo temible que es la boca de una muger
como la que me deshonra; cuyos hechos
y vida paso en silencio por no herir los
oídos de mis lectores; y como hombre,
no quiero perder mi dignidad y decoro,
aglomerando hechos, cuya narracion se-
ria desagradable.

Suplico al público, que estime las pa-
labras de mi enemiga, como afectos de un
corazon innoble, que no pudiendo arro-
jar sobre mí toda su ponzoña, por los
medios racionales, pues que carece de jus-
ticia; apela á la lengua y á la detraction,
únicos subterfugios de las mugeres de la
calidad de mi enemiga, la que no omite
ningun medio por reprovado que sea
para devorar la muy conocida conduc-
ta de

Manuel Vera.

(Continuará.)

LITERATURA.

A LA LIBERTAD.

I.
Canto á la Libertad porque he nacido.
Sobre las faldas de un Volcan gigante. (*)
Cuya grandeza para mi alma ha sido
De grandes hechos la leccion constante.
Porque mi cuna siempre se ha mecido,
Bajo la sombra del Laurel triunfante,
Que en Ayacucho se plantará un dia.
Para el orgullo de la patria mia.

II.
Canto á la libertad, porque no acierto
Hallar asunto que mas digno sea;
Porque si duermo ó si estoy despierto
Esta es de mi alma la fulgente idea;
Porque deseo que cuando haya muerto,
Sobre mi tumba huérfana se lea:
La Libertad fué su constante anhelo
Libre nació, y libre voló al cielo.

III.
Canto á la Libertad porque no quiero
Saber que existen bárbaros tiranos,
Porque deseo que en el mundo entero
Se amen los hombres con amor de herma-
Porque la muerte mas atroz prefiero (nos.
A ver atadas mis robustas manos,
De vil cadena con el férreo nudo,
Que nunca el bravo soportarle pudo.

IV.
¡Oh Libertad! Cuando la madre mia
Contra su seno me estrechaba amante,
Y embriagado de amor me sonreia

(*) El "Misti" volcan de Arequipa.

En su materno celestial semblante.
Tu propia imagen, Libertad, veia,
Y desde entónces te amo delirante
Como ama el niño su ilusion primera
Como el proscrito su natal rivera.
V.

Tu eres el faro que constante brilla
Entre las sombras de la noche oscura,
Para mostrarle la paterna orilla,
Al navegante lleno de amargura:
La luz que guia la infeliz barquilla
Dó el hombre encierra toda su ventura.
Porque tu fuiste su primer aliento,
Y en el calvario su postrer acento.

VI.

Tu eres de mi alma la viril esencia,
El vivo fuego que en mis venas cunde,
Tu eres el gérmen de la humana ciencia
Que por dó quiera la verdad difunde.
El que un momento pierde tu presencia,
En un abismo de miseria se hunde;
Porque tu eres, Libertad amada,
El bien del mundo y sin tí...no hai nada.

VII.

Por tí me inspiro y dolosista canto,
Por tí en mis horas de entera sonria,
Tu mano enjuga mi copioso llanto,
Y es tu recuerdo el aliento mio.
Por tí aborrezco y desprecio tanto
Al vil tirano que atropella impio,
Con los respetos de tu augusto nombre
La mas sublime facultad del hombre.

VIII.

¿Mas dó ese monstruo de impiedad ros-
(pira!

¡Hai, por ventura seres tan villanos,
Cuya alma abrigue la mas negra ira
Para otros seres de que son hermanos!
¿Será posible tan atroz mentira?
Dónde hai cobardes dicen que hai tiranos
Yo me conformo con tan triste idea
Si hai hombre libre que cobarde sea.

IX.

Todo el que llega un instante á verte
Y saborea tus celestes dones.
¡Oh cara Libertad! para quererte
Ambiciona tener mil corazones;
Y audáz prefere la mas cruda muerte
A conformarse con que lo abandones:
Por qué no hai pena que igualarse pueda,
A la que sufre quien sin tí se queda.

X.

Que alegre vive el sencillo aldeano
Cuando disfruta de tu afecto tierno,
En sus talleres vive el artesano,
Tambien alegre con tu amor materno.
Ellos no dudan que solo hai tirano
En los abismos del terrible infierno;
Porque para ellos es la tiranía,
La eterna noche de un maldito dia.

XI.

La Libertad es Dios sobre la tierra:
He aqui una verdad que nadie ignora,
Y el que á la libertad declare guerra
La misma imagen de sus dios desdora.
¿Y á quien, Dios justo, probocor no aterra
Con tal delito tu obra destructora?
Es imposible que existir pudiera
¡Oh hermosa Libertad! quien no te quiera.

XII.

No hai en el mundo quien cual yo no te
(ame)
Quien no te adore como yo te adoro;
Quien no te invoque; y quien no te llame
De cielo y tierra el mayor tesoro.
No hai quien su sangre toda no derrame
Por conservarte tu inmortal decoro;
Quien no te busque, como el ave errante
Busca cantando su perdido amante.

XIII.

Si tres monarcas de la vieja Europa,
Para injuriarte, Libertad querida,
Hoi se reunen de confusa tropa;
Es por que nunca, en su triste vida
Llegó á sus labios la celeste copa
Que el dulce nectar de tu amor convida;
Pero cuando ellos tu semblante miran,
Tal vez llorando, por tu amor suspiran.

XIV.

Ellos ¡Oh Madre! te traerán, quien sabe,
Bajo la forma de un puñal sangriento,
Del paraíso la perdida llave
En donde tienes tu inmortal asiento,
Y desde adonde, con tu voz tan suave,
Cual del Mesias su primer aliento,
Nos dirás llena de materno anhelo:
Hijos del alma, levántad al cielo.

Lima, Abril 10 de 1865.

Trinidad P. Andía.